

SESION DE CONSEJO UNVIERSITARIO N° 1600**17 de julio de 2024****ASISTENTES:****Autoridades:**

Rectora, Dra. Victoria García García.

Vicerrectora Académica, Dra. Clara Patricia Mendoza Alarcón.

Vicerrector de Investigación, Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda.

Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, Dr. Lisle Sobrino Chunga.

Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación,
Mag. Rossana María Soriano Vergara.

Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, Dr. César Fernández
Fernández.

Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Eduardo De Orellana Rojas.

Decana (e) de la Facultad de Nutrición y Alimentación, Mtro. Yadira Rosa Jiménez
Arrunategui.

Decana de la Facultad de Gestión Empresarial, Dra. Gloria Esther Valdivia Camacho.

Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Rosario Guadalupe Alarcón Alarcón.

Miembros con voz pero sin voto:

Eco. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración.

Secretaria General, Mag. Rosa María Burga Gutiérrez.

ACUERDOS:

1. Aprobó por unanimidad reconocer los resultados del proceso electoral llevado a cabo por el Comité Electoral Universitario el 15 de julio de 2024, referente a la elección de Decanos de las siguientes Facultades (decanos electos):
 - **PSICOLOGÍA Y HUMANIDADES:** Dr. LUIS ALBERTO CHAN BAZALAR, que ejercerá su mandato del 01 de setiembre de 2024 al 31 de agosto de 2028, con dedicación de 25 horas en su carga académica.
 - **DERECHO:** Mag. LILIANA MICAELA SEMINARIO MÉNDEZ, que ejercerá su mandato del 01 de setiembre de 2024 al 31 de agosto de 2028, con dedicación de 25 horas en su carga académica.

2. Aprobó por unanimidad reconocer los resultados del proceso electoral llevado a cabo por el Comité Electoral Universitario el 15 de julio de 2024, referente a la elección de Decanos de las siguientes Facultades:
 - **ARQUITECTURA:** DESIERTO (por ausencia de candidatos).
 - **NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN:** DESIERTO (por ausencia de candidatos).
 - **TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:** DESIERTO (por ausencia de candidatos).
3. Aprobó por unanimidad la Carga Académica Base 2024-II (Docentes Contratados) de los siguientes Departamentos Académicos: Arquitectura, Asesoría de Actividades Académicas, Bienestar Universitario, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Educación, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Nutrición y Alimentación, y Psicología.
4. Aprobó por unanimidad los Lineamientos para la Evaluación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo, y Presupuesto año 2024-I.
5. Aprobó por unanimidad la Implementación del Código Único de Bienes Patrimoniales UNIFE.
6. Aprobó por unanimidad Proyecto: Charlas Informativas Virtuales para carreras de Pregrado - Horario Regular, a ejecutarse del 16 al 26 de julio de 2024.
7. Aprobó por unanimidad autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, para gestionar, como representante legal de la UNIFE, la recepción del presupuesto del proyecto de investigación internacional e interuniversitario denominado "*IA ética: educar e innovar: dando forma al futuro universitario con inteligencia artificial responsable*", en el que participa la UNIFE y que ha resultado ganador en el Programa ERASMUS de la Comisión Europea.
8. Aprobó por unanimidad felicitar al Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro, Vicerrector de Investigación, por haber logrado el financiamiento del proyecto de investigación internacional e interuniversitario denominado "*IA ética: educar e innovar: dando forma al futuro universitario con inteligencia artificial responsable*" del Programa ERASMUS de la Comisión Europea.
9. Aprobó por unanimidad:
 - La participación del Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro, Vicerrector de Investigación y la del Dr. Jorge Flores Morales, en el Seminario Internacional sobre el Magisterio Educativo y Cultural del Papa Francisco: Conceptos y

Praxis del Pacto Educativo Global, que se realizará los días 15 y 16 de agosto de 2024, en la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá - Colombia).

- Otorgar al Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro, la asignación económica por concepto de pasaje aéreo de ida y vuelta a Bogotá (\$ 448.83 dólares americanos) y alojamiento (monto sujeto a rendición de cuentas).

10. Aprobó por unanimidad la participación de la Editorial Universitaria de UNIFÉ en el programa de actividades culturales de la 28ª Feria Internacional del Libro de Lima (28ª FIL Lima) como organizadora de la presentación de las 02 (dos) últimas publicaciones de la Editorial UNIFÉ, según detalle:

- Libro: El (ab)uso de la ética. Manual contra la incapacidad moral permanente.

Autor: Dr. Franklin Ibañez.

Comentaristas: Dr. Franklin Ibañez, Dr. Richard Orozco y Dr. Ángel Gómez.

Moderadora Mag. Gisela Vidal.

Fecha: viernes 26 de julio.

Hora: 17:00 horas.

Lugar: auditorio Clorinda Matto (120 personas).

- Libro: Investigación de tesis con temas de mujer en la universidad de la mujer (1969- 2023).

Autores: Dr. Bruno Zanoló y Mag. Jenny Quezada.

Comentaristas: Dr. Bruno Zanoló, Mag. Jenny Quezada, Dra. Victoria García.

Moderadora: Mag. Gisela Vidal.

Fecha: viernes 02 de agosto.

Hora 15:00 horas.

Lugar: Auditorio Jorge Eduardo Eielson (60 personas).

11. Aprobó por unanimidad la renovación de la licencia del software TURNITIN (licencias para 3,000 estudiantes Feedback Studio: Originality Checking and Feedback, estudiantes de pregrado y posgrado) con detector de IA, período 2024 – 2025, por un costo de US\$.20,200.00 (Por la Alianza del Pacífico entre Perú y México no se paga IGV).

12. Aprobó por unanimidad el Comunicado N° 002-2024 con el que se informa sobre el horario de atención de UNIFÉ Te Apoya Administrativo en el ciclo 2024-II para los casos de estudiantes con deuda pendiente.

13. Aprobó por unanimidad el Comunicado N° 003-2024 con el que se informa sobre los días feriados del mes de julio y que serían los únicos días que no serán laborables para todo el personal UNIFE.
14. Aprobó por unanimidad el presupuesto ascendente a S/. 15,000.00 soles (no incluye IGV) para las actividades a realizarse con motivo de Fiestas Patrias en UNIFE.
15. Aprobó por unanimidad conferir 02 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 02 Grados Académicos de Maestra, 02 Grados Académicos de Doctora y 09 Títulos Profesionales.
16. Aprobó por unanimidad felicitar a la Dra. MILAGRO JOHANNA FLORES CHÁVEZ, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“El modelo de diálogo didáctico mediado, su relación con el aprendizaje autónomo y comprensión lectora”*, para optar el Grado Académico de Doctora en Educación.
17. Aprobó por unanimidad felicitar a la Dra. LUZ SILVIA ROMÁN CUETO, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis *“Propuesta para el desarrollo de la competencia indagatoria en estudiantes de 4to. Año de secundaria”*, para optar el Grado Académico de Doctora en Educación.
18. Aprobó por unanimidad reconocer la designación del Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo como Decano encargado de la Facultad de Arquitectura, del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio del 2025, con 25 horas académicas y el pago de la correspondiente bonificación al cargo.
19. Aprobó por unanimidad agradecer al Arq. Juan Eduardo de Orellana Rojas, por su apoyo en la gestión desempeñada como Decano encargado de la Facultad de Arquitectura, función desempeñada del 22 de julio de 2023 al 31 de julio de 2024.
20. Aprobó por unanimidad reconocer la designación de la Dra. Marinalva Santos Bandy como Decana encargada de la Facultad de Nutrición y Alimentación, del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio del 2025, con 25 horas académicas y el pago de la correspondiente bonificación al cargo.
21. Aprobó por unanimidad agradecer a la Mtro. Yadira Rosa Jiménez Arrunategui, por su apoyo en la gestión desempeñada como Decana encargada de la Facultad de Nutrición y Alimentación, función desempeñada del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.
22. Aprobó por unanimidad reconocer la designación de la Mtro. Carmen Verónica Vidaurre Güiza como Decana encargada de la Facultad de Traducción,

Interpretación y Ciencias de la Comunicación, del 01 de setiembre de 2024 al 31 de julio del 2025, con 25 horas académicas y el pago de la correspondiente bonificación al cargo.

23. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Universidad Nacional del Callao y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”. La vigencia es por el periodo de cinco (5) años, contados a partir del día siguiente de suscripción.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Marco en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado corazón - UNIFÉ.

24. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del “Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Asociación Ciudad de los Niños de la Inmaculada y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón”. La vigencia es por el periodo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de suscripción.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria García García, Rectora, la suscripción del citado Convenio Marco en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado corazón - UNIFÉ.

25. Aprobó por unanimidad el presupuesto por la suma de S/. 944.00 soles, para la presentación de La Tuna, el Taller de Marinera y el Elenco de Danzas Folclóricas de la Unifé, el 25 de julio de 2024, con motivo de la celebración de las Fiestas Patrias en UNIFÉ.

26. Aprobó por unanimidad otorgar Beca Completa por Orfandad a la señorita FLAVIANA FRANSHESCA FABIOLA SAMANIEGO FLORES, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria, pasando de la escala H a la escala BC (Beca completa por Orfandad), a partir de la 3ra. cuota del semestre académico 2024-I.

27. Aprobó por unanimidad la participación del equipo de analistas de sistemas del Centro de Informática mencionado a continuación, en el curso de capacitación “.Net 8 Full Stack”, que se desarrollará de manera virtual, a partir del 19 de agosto del presente año (7 semanas de duración); organizado por la empresa especializada

en programación de sistemas MitoCode. El costo total por la inscripción de las tres personas es de S/. 2,159.00:

- Sr. William Alex Urbano Urbano.
- Ing. Fredy Adolfo Vilca Schilder.
- Ing. Alex César Yupanqui Inocente.

28. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del VI Programa de Actualización Continua en Modificación de Conducta del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

29. Aprobó por unanimidad el Flujograma que representa el proceso para la obtención de los siguientes Diplomas:

- Bachillerato.
- Titulación – Licenciatura.
- Segunda Especialidad.
- Posgrado – Maestría.
- Posgrado – Doctorado.

30. Aprobó por unanimidad ratificar, por excepción, la extensión de la encargatura de la Mag. Jessica Enith Gómez Londoña en la Coordinación de las Segundas Especialidades en Educación Especial, del 16 de agosto al 10 de diciembre de 2024, con una carga académica de 10 horas semanales (aprobado en sesión n° 211 de Consejo de Facultad del 02-07-24).

31. Aprobó por unanimidad ratificar, por excepción, la extensión de la encargatura de la Mag. Consuelo Tula Cossio Morales en la Coordinación de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de Educación, del 16 de agosto al 10 de diciembre de 2024, con una carga académica de 10 horas semanales (aprobado en sesión n° 211 de Consejo de Facultad del 02-07-24).

32. Aprobó por unanimidad el Proyecto y presupuesto del Congreso Internacional de Psicomotricidad que organiza la Facultad de Ciencias de la Educación, a realizarse los días 01, 02 y 03 de octubre de 2024.

33. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades en los siguientes eventos:

- Dra. Rosa Sonia Carrasco Ligarda, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, en vías de regularización, en una entrevista televisiva por parte de Nacional TV Perú, sobre “La importancia del rol del Docente Universitario”, vía presencial, el 11 de julio de 2024.

- Dr. Lisle Sobrino Chunga, Decano de la Facultad de Psicología y Humanidades, en vías de regularización, en la Mesa Técnica “LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA APLICACIÓN DE LA LEY DE SALUD MENTAL”, organizada por el Congreso de la República, llevada a cabo el 12 de julio de 2024, en el Cercado de Lima.
34. Aprobó por unanimidad que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón otorgue Auspicio Académico a la firma ABAI PERÚ, para la capacitación sobre autismo, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2024.
35. Aprobó por unanimidad y por excepción, autorizar a la Mag. Julia Isabel Lessama Gulden, el uso físico de sus Vacaciones No Presenciales, del 19 de julio al 2 de agosto de 2024 (15 días), correspondientes al periodo 2023-2024.
36. Aprobó por unanimidad autorizar el adelanto del uso físico de Vacaciones No Presenciales de la Mag. Vicky Ingeborg Guevara Granados, del 30 de julio al 4 de agosto de 2024 (6 días), correspondientes al periodo 2023-2024, debido a que el año de su Nombramiento se cumple en el mes de setiembre de 2024.
37. Aprobó por unanimidad:
- PRIMERO: Ratificar la encargatura de la Mag. Rossana María Soriano Vergara, Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencia, como Directora de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, del 16 de julio al 31 de agosto de 2024 (aprobado en Consejo de Facultad sesión n.º 545 de fecha 11 de julio).
- SEGUNDO: Agradecer a la Mag. Vivian Katiana Morales Sánchez por los servicios prestados y dedicación en el cargo de Directora de Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, función desempeñada del 07 de marzo al 15 de julio de 2024.
38. Aprobó por unanimidad otorgar licencia sin goce de haber al Mtro. Luis Felipe Bramont Arias Torres, docente Asociado adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas, del 18 de julio al 31 de diciembre 2024, por motivos de índole personal.
39. Aprobó por unanimidad el proyecto “FAGE Y LAS EMPRESAS” de la Facultad de Gestión Empresarial.